



#CARDIOPATÍAS CONGÉNITAS

Acusan recursos limitados a salud

EL CENTRO MEXICANO PARA LA FILANTROPÍA PIDE ATENDER A NIÑEZ

40

MILLONES DE NIÑOS ES LA POBLACIÓN INFANTIL EN MÉXICO.

16

MIL MENORES NACEN CON ALGUNA CARDIOPATÍA CONGÉNITA.

900

PACIENTES PEDIÁTRICOS SE ATIENDEN CADA AÑO EN EL PAÍS.

POR A. GARCÍA Y E. CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

En México es insuficiente el presupuesto que destina el gobierno cada año a atender las necesidades de la niñez, afirmó Ricardo Bucio, presidente ejecutivo del Centro Mexicano para la Filantropía.

Al participar en la coordinación de la mesa de diálogo Efectos de las cardiopatías congénitas en los niños y sus familias, en la Cámara de Diputados, Bucio Mújica, afirmó que hay desconocimiento en el tema que es de gran importancia, pero que, en la realidad, los recursos se van a los grandes temas en general.

“Lo que podemos ver ahora en este proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación es que el recurso que está destinado, no sólo no alcanza para este tema, en realidad no alcanza para la atención de este grupo de la población que son casi 40 millones de niños y niñas, los grandes presupuestos están ligados a los grandes temas nacionales”, señaló.

ENCABEZA APOYO

ONG PIDEN ESTABLECER RUTAS DE TRABAJO.

1

- La Asociación de Ayuda a Niños coincide en la ayuda.

2

- Buscan dar mejores oportunidades de vida a los menores.

3

- Piden que se aplique el tamiz neonatal cardiaco.



EN ESTE PROYECTO DE PRESUPUESTO, EL RECURSO DESTINADO NO ALCANZA’.

RICARDO BUCIO
PRESIDENTE DE CEMEFI

Mencionó que la atención de salud para los infantes, es una responsabilidad directa de las familias, pero también una obligación de las autoridades, plasmado a nivel constitucional y que debe garantizarse con la aprobación de los recursos por parte de los legisladores federales de nuestro país.

“La Convención de los Derechos del niño, yo diría tiene en México rango constitucional. Establece una serie de derechos y agrupa una parte de esos derechos como derecho a la supervivencia”, comentó.

Señaló que la relación entre las cardiopatías y la población de cero a 17 años, está ligada a derechos y al presupuesto que se discutirá en las próximas semanas en San Lázaro, el cual dijo, no sólo puede ser una acción o una tarea comprometida de las organizaciones de la sociedad civil, sino una obligación del Estado. ●



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	15	04/10/2023	LEGISLATIVO



• **DERECHOS.** El foro sobre las enfermedades del corazón se llevó a cabo en la Cámara de Diputados.